



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de setiembre de 2.017

EXP-EXA N° 8.032/2014

RESCD-EXA N° 534/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1.531/17 del Dr. Camilo Alberto Jadur, Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, por la cual solicita prórroga de designación del Lic. David Angulo Gómez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Seminario de la carrera Profesorado en Matemática, desde el 1 de agosto de 2.017, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con el docente para atender el dictado de las clases de la asignatura hasta la cobertura del correspondiente cargo por vía de concurso.

Que la planta docente de la sede, está aprobada mediante resolución del Consejo Superior N° 228/17.

Que en tal sentido se estima procedente acceder a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día, 20/09/17 resuelve constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual lo aprueba por unanimidad: "Aprobar el proyecto de resolución presentado".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

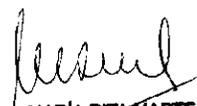
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. David Angulo GÓMEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Seminario de la carrera Profesorado en Matemática correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1 de agosto de 2.017, por el término de un año y/o hasta la cobertura por la vía del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Imputar a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple de la planta docente de la sede, aprobada mediante resolución del Consejo Superior N° 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. David Angulo Gómez, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEAARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.